

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,726,640 DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS
 CUARENTA PESOS
 Correspondiente a POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE
 2011 (UTM ABRIL \$ 37.870, (VALOR 12 UTM \$ 454.440. -) DE ACUERDO A LO ORDENADO
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA MES DE MARZO POR PAGO DE
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 02/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO	17	02/05/2011	2,726,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :469

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,726,640
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,726,640	
Totales		2,726,640	2,726,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,726,640	
531-04-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,726,640
Totales		2,726,640	2,726,640



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero